



DEPARTAMENTO DE  
INTERVENCIÓN

Núm. Referencia: 0500MPT/02400392  
Resolución nº: 1393/2019  
Fecha Resolución: 16/12/2019

La Alcaldesa-Presidenta de este Ayuntamiento ha adoptado en la fecha relacionada al principio la Resolución con el contenido siguiente:

**M.P. 24/2019. TRANSFERENCIA DE CRÉDITO PARA HABILITAR PARTIDAS DE GASTOS CORRIENTES.**

Visto el expediente relativo a transferencias de crédito entre aplicaciones de la misma área de gasto y que afectan a partidas de gastos corrientes de funcionamiento, competencia de alcaldía.

Considerando que, según informa la Sra. Interventora, el expediente está ajustado a los requisitos exigidos por los artículos 179 y 180 del TRLRHL y artículos 40, 41 y 42 del Real Decreto 500/1990 de 20 de Abril, y a lo establecido en las bases de ejecución del vigente Presupuesto Corporativo.

Procede la aprobación de las transferencias de crédito según propone el expediente, que en conjunto, son las siguientes:

**Bajas de Créditos**

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
231/160	Asistencia social primaria. Seguridad Social.	8.000 €
2312/131	Igualdad. Laboral temporal.	6.000 €
231/480	Asistencia social primaria. A familias e instituciones sin fines de lucro.	4.000 €
<b>TOTAL:</b>		<b>18.000€</b>

Código Seguro De Verificación:	w4i0nawpQ9gSfAsasM9SBw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Isabel Herrera Segura	Firmado	16/12/2019 12:06:15	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/w4i0nawpQ9gSfAsasM9SBw==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/w4i0nawpQ9gSfAsasM9SBw==</a>			



AYUNTAMIENTO DE GELVES  
INTERVENCION  
GENERALES

Altas de Créditos

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2311/227.99	Promoción social. Otros trabajos realizados por otras empresas.	18.000 €
<b>TOTAL:</b>		<b>18.000 €</b>

El total de altas de créditos es igual a las bajas, siendo el expediente que se aprueba firme y ejecutivo sin más trámites es por lo que se aprueba introducir en la Contabilidad de la Corporación los ajustes derivados del mismo dando cuenta del mismo en la próxima sesión que se celebre en Gelves

Lo que comunico a los efectos oportunos.

LA ALCALDESA - PRESIDENTA

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	w4i0nawpQ9gSfAsasM9SBw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Isabel Herrera Segura	Firmado	16/12/2019 12:06:15	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/w4i0nawpQ9gSfAsasM9SBw==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/w4i0nawpQ9gSfAsasM9SBw==</a>			